

ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PRIMARIOS A PARTIR DE MUESTRAS DE TEJIDO TUMORAL Y EL MANTENIMIENTO DE LÍNEAS CELULARES ESTABLECIDAS PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Este expediente está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación. Expediente PAS 29/2024.

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PAS 29-2024
- e. Dirección: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- f. CIF: G83727057
- g. Teléfono: 917277576.
- h. Fax: 912071061.
- i. Email: legal@idipaz.es
- j. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz> y <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Suministro
- b. Descripción del objeto: CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PRIMARIOS A PARTIR DE MUESTRAS DE TEJIDO TUMORAL Y EL MANTENIMIENTO DE LÍNEAS CELULARES ESTABLECIDAS PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA

PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Este expediente está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación.

c. Lotes: SI

LOTE 1: Phosphate buffered saline (PBS) 1X, con una composición de 137 mM de cloruro de sodio, 2,7 de cloruro de potasio y de 12 mM de tampón fosfato.

LOTE 2: Reactivo de transfección de ADN y/o ARNip que utilice bajas cantidades de ácido nucleico.

LOTE 3: Suero fetal bovino de 500 ml por unidad de lote que sea estéril y con filtro.

LOTE 4: Kit de disociación de tumores desarrollado para la generación rápida y suave de suspensiones unicelulares a partir de tejido tumoral humano.

LOTE 5: Filtros con un tamaño de poro de 70 μm que estén diseñados para la fácil eliminación de agregados celulares o partículas grandes después de la disociación del tejido o de muestras de sangre más grandes para obtener suspensiones unicelulares uniformes.

LOTE 6: Placas con inserto de 24 agujeros, con un tamaño del poro de 8,0 μm , un área de cultivo 0,33 cm^2 y un volumen de trabajo 0,6 ml para cultivo celular que contengan una membrana fina semitransparente de policarbonato con poros de tamaño de 0,1 a 12 μm .

LOTE 7: DMEM (Dulbecco's Modified Eagle's Medium) que contenga 6 unidades x 500ml por unidad de lote.

LOTE 8: Tubo criogénico de forma redondeada con tapón de rosca y estériles para bancos biológicos y cultivo celular con una capacidad de 1'8 ml, que contenga una superficie de escritura y con una longitud de 49 mm.

LOTE 9: Placas de 96 micropocillos transparentes con una superficie tratada para cultivo celular.

LOTE 10: Medio de congelación Bambanker de 120 ml sin dilución, ni sin adición de componentes (como DMSO o glicerol).

LOTE 11: Dihidrocloruro de Y-27632 con una cantidad de 10 mg por unidad de lote, inhibidor selectivo de ROCK1, ROCK2, PKA, PKC y MLCK, PRK2.

LOTE 12: Primocin de 250 mg filtrada y estéril, que vengan en formato de 5 x 1 ml por unidad de lote.

- d. CPV: 33696500 - Reactivos de laboratorio
- e. Lugar de ejecución: FIBHULP.
- f. Código NUTS: ES300.
- g. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto Simplificado.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 14.884,50 euros.

Importe del IVA (21%): 3.124,74 euros.

Importe total: 18.010,24 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 14.884,50 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total: 14.884,50 euros, IVA excluido.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (IVA INCLUIDO)	18.010,24 EUROS
PRÓRROGAS	0 EUROS
VALOR ESTIMADO	14.884,50 EUROS

- **LOTE 1. Cantidad: 10 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 353,39 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 74,21 euros.
- Importe total: 427,60 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 353,39 euros.

- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 2. Cantidad: 2 unidades**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 1.720 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 361,20 euros.
- Importe total: 2.081,20 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 1.720 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 3. Cantidad: 6 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 3.876 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 813,96 euros.
- Importe total: 4.689,96 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 3.876 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 4. Cantidad: 4 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 2.440 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 512,40 euros.
- Importe total: 2.952,40 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 2.440 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 5. Cantidad: 4 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 904 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 189,84 euros.
- Importe total: 1.093,84 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 904euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 6. Cantidad: 3 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 601,80 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 126,38 euros.
- Importe total: 728,18 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 601,80 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 7. Cantidad: 6 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 210 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 44,10 euros.
- Importe total: 254,10 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 210 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 8. Cantidad: 4 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 2.136 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 448,56 euros.
- Importe total: 2.584,56 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 2.136 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 9. Cantidad: 6 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 332,70 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 69,87 euros.
- Importe total: 402,57 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 332,70 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 10. Cantidad: 5 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 855,60 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 179,68 euros.
- Importe total: 1.035,28 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 855,60 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 11. Cantidad: 3 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 1.068 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 224,28 euros.
- Importe total: 1.292,28 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 1.068 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 12. Cantidad: 3 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 387 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 81,27 euros.
- Importe total: 468,27 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 387 euros.

- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: NO

Código de referencia único del proyecto: FORT23/00006

El gasto está cofinanciado: El proyecto FORT23/00006 está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): Remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y financiado por El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación.

En suministros con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: **NO**.

Precio de adjudicación del contrato: será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, sin incluir la partida del IVA. La determinación del valor estimado se ha establecido, a partir de precios de mercado en el momento del cálculo, así como teniendo en cuenta, las necesidades básicas para el desarrollo de la actividad científico/técnica de los actuales grupos de investigación y características técnicas mínimas necesarias.

No se han previsto modificaciones en el presente contrato.

6. Duración del contrato.

- **Duración del contrato:** será como máximo de 36 meses desde la firma del contrato por ambas partes, salvo que se complete el suministro con anterioridad a esta fecha, dándose por extinguido a partir de ese momento el contrato.
- **Procede la prórroga del contrato:** No.
- **Plazo de ejecución:** El suministro se solicitará a la empresa proveedora tras la firma del contrato. El plazo máximo de entrega será de 10 días hábiles una vez solicitado el pedido al proveedor.

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

a. Dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

b. Domicilio: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.

c. Teléfono: 91 727 75 76.

d. Fax: 912071061.

e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 6 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 8 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Condiciones especiales de ejecución:

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de innovación como condiciones especiales de ejecución:

- Como criterios sociales
- Como criterios ambientales
- Como criterios de innovación

Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales o sociales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Criterios sociales:

- El adjudicatario del contrato deberá presentar durante los tres (3) primeros meses de ejecución del mismo una relación de medidas a adoptar para favorecer la conciliación del trabajo y la vida familiar del personal adscrito a la ejecución del contrato y el cronograma para su implantación.
- Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

Criterios ambientales:

- La empresa adjudicataria del contrato cumplirá en todo momento con la legislación medioambiental vigente relacionada con la prestación de sus servicios. Comprometiéndose a que sus vehículos estén en las mejores condiciones posibles para minimizar los efectos medioambientales, así como a una correcta segregación y gestión de los residuos que su actividad genere.
- Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

10. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Precio	95
Condición de Centro Especial de Empleo	5

11. Presentación de las proposiciones.

- a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán, **hasta las 18 horas del**

día 28 de agosto de 2024. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.

b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=idipaz>

Variantes: No se admiten.

c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.

e. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

12. Apertura de ofertas:

Sobre único

Fecha: **5 de septiembre de 2024 a las 15h.**

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: no pública

13. Órgano competente recurso: Ver cláusula 38 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

14. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

En Madrid, a 13 de agosto de 2024.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

D. Francisco García Río¹

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos.
Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la
Fundación